

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 31-ENERO-2022**

**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 ENERO 2022**  
**(no presencial, mediante audio-cámara)**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de sesiones anteriores, no presencial mediante audio-cámara, Sesión ordinaria de 24-1-22 y Sesión extraordinaria y urgente de 25-1-22.**
  
- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística** relativa a la resolución de expediente sancionador por realización de obras en Calle Mejorana 23.
  
- **Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias** relativa a la denegación de licencia para demolición y construcción de vivienda C/ Bachiller Fernán Gómez nº 16.
  
- **Aprobación de propuesta de gasto de Acción Social** por importe de 1.711,19 € relativa a AYUDAS NUTRICIÓN INFANTIL para Comedores Escolares de los Colegios públicos, dirigidas al alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil y de todos los cursos de Primaria, que se encuentren en situación de emergencia social o en situación económica desfavorecida.
  
- **Aprobación de propuestas de Compras** relativas a:
  - Adquisición de Marras de arbustos y rosales, para reposición de arbolado en distintas calles y zonas verdes de la ciudad, a la Empresa VIVEROS JARDIMAN, por importe de 12.985,17 € IVA (10%) y portes incluidos, al ser la única oferta recibida y cumplir con los requisitos exigidos.
  - Adjudicación del contrato menor para la contratación del COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL, solicitado por la Concejalía de Urbanismo, a la empresa FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, por importe de 6.534,00 € IVA incluido, al ser la oferta presentada más económica.
  - Justificación de la necesidad e inicio de expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la contratación para el SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 31-ENERO-2022**

OFICINA.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Actualización de las tarifas de la concesión de aparcamiento de la Plaza de la Constitución, cuya concesionaria es ACVIL APARCAMIENTOS S.L., aplicando el IPC interanual del mes de septiembre de 2020 al mes de septiembre de 2021 sobre las tarifas fijadas para el ejercicio 2021, quedando de la siguiente forma:
  - Tarifa de rotación: Minuto: 0,02970 Euros; Máxima cada 24 horas: 17,85 Euros.
  - Tarifas de abonos: Abono Mensual: (24 horas): 112,23 Euros.
  - Abono Mensual Laboral: 79,51 Euros;
  - Abono Mensual Nocturno: 56,09 Euros.
  - Aportación mensual cesionarios uso: 23,42 Euros.
- Ampliación del plazo de ejecución de la obra de ADAPTACIÓN DEL COLEGIO CIUDAD JARDÍN PARA UNIVERSIDAD POPULAR a la empresa PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. adjudicataria de la obra.
- Modificación del proyecto y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto del contrato de ejecución de las obras de ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIRGEN DE LOS SANTOS Y VIRGEN DE LAS VIÑAS, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en su cláusula octava.- EXIGENCIA DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN, consistente en la exigencia de la siguiente clasificación Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 3.
- Devolución del aval, por importe de 2.874,74 €, por responder de las obligaciones de la ejecución de la obra de REPARACIÓN CUBIERTA PABELLÓN POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I a la empresa adjudicataria ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA Y OBRA CIVIL, S.L.

**- Aprobación de propuesta de gasto de Cultura** relativa a la programación de ARTES ESCÉNICAS JCCM PRIMAVERA 2022 (Cachés + material + SGAE + Personal), por importe de 100.286,84 €, en virtud del Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, la Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Ciudad Real, para la cofinanciación de la difusión de las Artes Escénicas, de la Música, de la Danza o Circo en Castilla-La Mancha, donde se fija que la Consejería aporta el 30% y el Ayuntamiento el 70%.

**- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares** relativa a la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 31-ENERO-2022**

realización del XXVI CERTAMEN PROVINCIAL DE MAYOS que se celebrara el día 28 de Mayo en el Teatro Municipal Quijano por importe de 5.232,00 Euros (IVA incluido).

**- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo** relativas a:

- Resolución definitiva sobre DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES -LÍNEA2- del II FONDO DE REACTIVACIÓN del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la COVID-19, año 2021.
- Resolución denegatoria de subvenciones -LINEA 1- del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONOMICA, año 2021, por insuficiencia de crédito disponible.
- Resolución denegatoria de subvenciones -LINEA 2- del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONOMICA, año 2021, por insuficiencia de crédito disponible.
- Resolución definitiva sobre CONCESIÓN DE SUBVENCIONES-LÍNEA2- del II FONDO DE REACTIVACIÓN del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la COVID-19, año 2021, por valor de 19.500 €.

**- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud e Infancia** relativa a la celebración de la XXIV Edición del FESTIVAL CORTO DE CIUDAD REAL 2022, así como la convocatoria para la concesión de premios. Autorizando un gasto por importe de 22.660 €.

**- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente** relativas a

- Resolución de expedientes sancionadores (5) por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección del medioambiente frente a la contaminación por ruidos y vibraciones.

**- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Participación Ciudadana** relativa a la declaración de pérdida parcial al cobro de la subvención (209,02 €) de la AAVV LA GRANJA, dentro de la convocatoria de SUBVENCIONES VECINALES 2021.

**- Aprobación de la Concejalía de Seguridad Ciudadana** relativas a:

- Necesidad de contratación (contrato menor) de seguridad privada para los Centros Sociales de Juan de Ávila, Pio XII, La Granja y El Pilar.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 31-ENERO-2022**

- Necesidad de contratación (contrato menor) de seguridad privada para los Museos Don Quijote, Elisa Cendrero y López Villaseñor.
- Necesidad de contratación (contrato menor) de seguridad privada para el edificio del Mercado.
- Necesidad de contratación (contrato menor) de seguridad privada para el edificio de la Casa Consistorial.

- **Queda sobre la mesa, pendiente de estudio la propuesta de Tesorería** relativa al expediente por suministro agua potable (ETAP) y saneamiento (EDAR) correspondiente al tercer trimestre 2021.

- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística** relativa a concesión de licencia para de legalización de las obras de instalación de toldo en Calle Mejorana 23.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

-**Aprobación de propuesta de Contratación** relativa a la SEGUNDA PRÓRROGA del contrato de servicio de mantenimiento integral de la sala de control y gestión del tráfico, comunicaciones, cámaras de control de tráfico y seguridad, centralización y mantenimiento de la red semafórica, control de accesos a zona peatonal y sistemas de control semafórico de sanciones en el término municipal de Ciudad Real.